

DECRETO 1649 DE 2012

(agosto 2)

D.O. 48.510, agosto 2 de 2012

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y por el artículo 8º de la Ley 1474 de 2011,

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase con carácter ordinario a la doctora Gloria Matilde Torres Cruz, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 52202939 de Bogotá, en el cargo de Asesor – Código 1020 Grado 13, para que ejerza funciones de Control Interno en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 2 de agosto de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

Frank Pearl González.